

# LA OCUPACIÓN DEL ENTORNO RURAL DE ONOBA EN ÉPOCA ROMANA: LA VILLA DE “LA ALMAGRA” (HUELVA)\*

N. O VIDAL TERUEL  
J.M. CAMPOS CARRASCO  
Á. GÓMEZ RODRÍGUEZ  
*Universidad de Huelva*

---

Fecha de recepción: 10/11/2009

Fecha de aceptación: 03/03/2010

---

## RESUMEN

En este trabajo se analiza la fase romana de un asentamiento de carácter rural localizado en la actual periferia del casco urbano de Huelva y que se caracteriza por la existencia de un *continuum* poblacional sobre el sitio que se evidencia desde época romana y hasta los años setenta del pasado siglo. A pesar de que las estructuras *in situ* se datan en la época bajoimperial, el registro cerámico obtenido nos habla de una instalación romana más amplia funcionando al menos desde el siglo I a.C. y hasta el siglo VI d.C.

## ABSTRACT

In this work, the Roman phase of a rural settlement located in the current periphery of Huelva and that is characterized by the existence of a population continuum on the site from Roman epoch until the seventies of last century, is analyzed. In spite of the fact that the archaeological structures conserved are from late Roman epoch, the pottery analyzed speaks us about a more wide Roman settlement working at least from the 1st century B.C. to the 6th century A.D.

## PALABRAS CLAVE

*Villa rustica*; Onoba; Huelva; Época romana; Arqueología romana. arcaica

## KEY WORDS

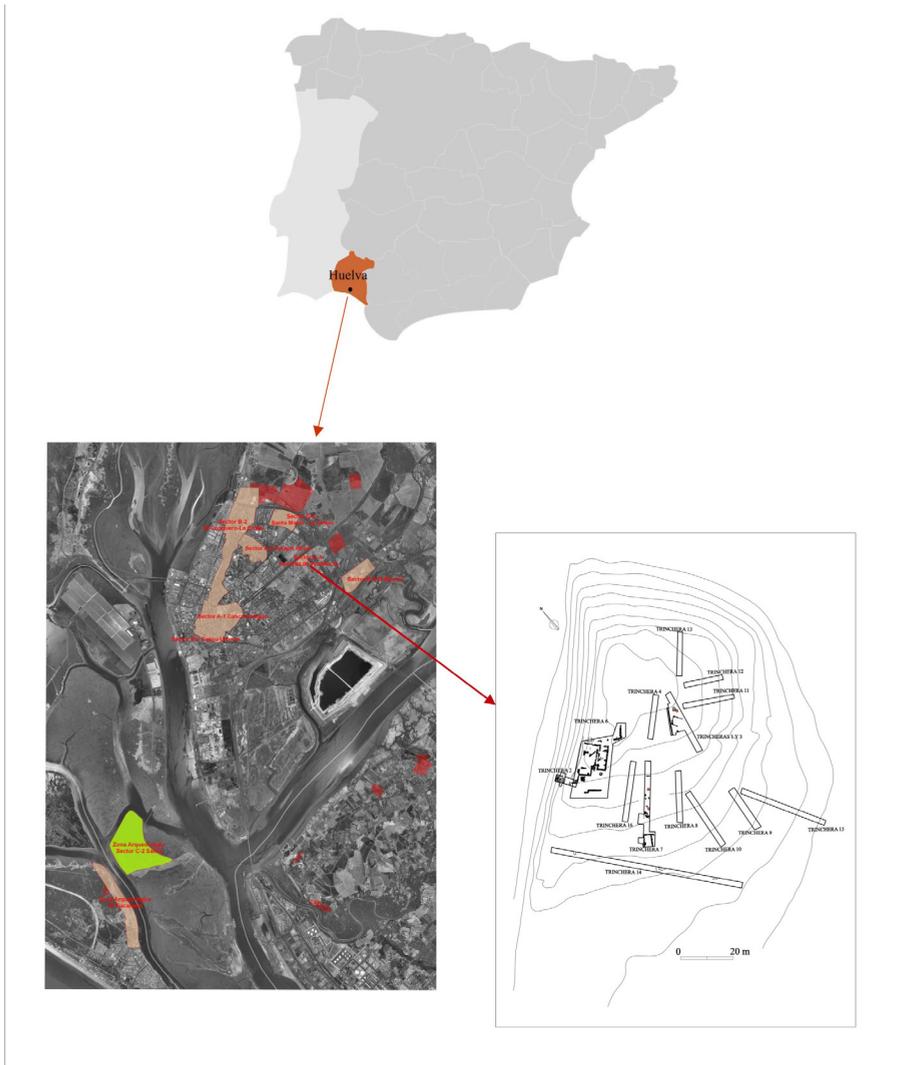
*Villa rustica*; Onoba; Huelva (Spain); Roman period; Roman Archaeology.

---

## INTRODUCCIÓN

El asentamiento de La Almagra se localiza en la margen derecha del Río Tinto (**Lám. 1**), en el área de expansión urbana ubicada al norte del actual casco urbano de Huelva y en el interior del *campus* universitario de El Carmen de la Universidad de Huelva. Desde el punto de vista geomorfológico, en esta zona del área onubense,

\* El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades de los proyectos de Investigación “Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste peninsular: Arqueología Urbana en la Ciudad de Huelva. IIª Fase” (Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref HAR2008-04666-HIST) perteneciente al Plan Nacional de I+D y “Ciudades romanas del territorio onubense” (Ref P07-HUM-02691), correspondiente a la convocatoria de Proyectos de Excelencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía.



inserta en la cuenca baja de la Depresión del Guadalquivir, han actuado una serie de procesos tanto litorales como fluvio-litorales que han terminado conformando un espacio caracterizado, por una parte, por un amplio estuario confinado, situado al sur, con desarrollos de marismas, esteros, flechas y dunas litorales; y por otra, por un paisaje acolinado en todo el entorno apto para la agricultura, con desarrollo de una red hidrográfica, hoy desaparecida por los intensos procesos de urbanización. El cabezo de “La Almagra” es una muestra de esas pequeñas colinas surcada por un colector en su ladera norte y por una vía de comunicación que data de época romana por su ladera oeste, factores que determinarán de forma decisiva su ocupación

desde al menos época romana, aunque conocemos que en su entorno inmediato los primeros asentamientos datan del Bronce Final. Tanto la colina como la red hídrica del entorno han sufrido una enorme degradación, acelerada en los últimos cincuenta años y muy especialmente en los últimos veinte, cuyos efectos más evidentes han sido la progresiva reducción de la colina, y con ello la casi total desaparición de la *villa* romana, ubicada en su ladera oeste, y de la red hidrográfica.

En este lugar se han realizado sendas campañas de investigación arqueológica en 2002 (CAMPOS, VIDAL y GÓMEZ, 2005 a y b) y 2006-7 (CAMPOS, VIDAL, GÓMEZ, y O'KELLY, 2008; e.p. a; b), relacionadas con el proyecto de ajardinamiento y ordenación urbanística de la avenida central del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, cuyo desarrollo por la parte norte afectaba al promontorio donde se localizan los restos, conocidos de antemano a través de trabajos de prospección superficial (LÓPEZ, GÓMEZ, CAMPOS, VIDAL y GÓMEZ, 2001).

La intervención del año 2002 se centró en el diagnóstico arqueológico de casi toda la elevación mediante la apertura mecánica de dieciséis trincheras comprobatorias (**Lám. 1**); en aquellos casos en que el registro fue positivo se ampliaron los trabajos mediante la apertura de sondeos manuales (en las trincheras 1, 2, 3, 6, 7, 14) mediante los cuales se documentaron los restos de parte de la instalación rural correspondiente a una *villa* romana, del completo habitacional e industrial de una alquería de época islámica y finalmente algunas estructuras que conectan con la construcción de un cortijo en época moderna y que se mantuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX d.C. Durante la campaña de 2006-2007 se llevaron a cabo los trabajos de puesta en valor del sitio, que, en esencia, han consistido en la integración *in situ* de restos documentados en diferentes áreas del cerro, cada uno de ellos exponente del proceso ocupacional del lugar en clave diacrónica, en paralelo con la construcción de un edificio destinado a servir de centro de interpretación del proceso histórico de este enclave además de centro de interpretación de la ciudad antigua (**Lám. 2**), en cuyo interior también se ha incluido la correspondiente documentación textual y gráfica que permite al visitante entender el significado de este lugar a lo largo de su historia.

#### *I) EL PROCESO DE OCUPACIÓN DE LA VILLA RUSTICA*

El análisis del período romano del asentamiento contó con un *handicap* de partida debido a la desaparición fehaciente de casi la totalidad del mismo por el oeste debido a la construcción de los viales de la Avda. Andalucía para conectarla con la Autovía A-49 a fines de la década de los años ochenta e inicios de la de los noventa de la pasada centuria. Este hecho está constatado no sólo por informaciones orales que nos hablan de la destrucción de los restos en paralelo a la acción de la maquinaria, sino por la propia topografía del terreno analizada mediante fotografías aéreas antiguas, a través de las cuales es posible observar una morfología del lugar notablemente diferente y de mayores dimensiones respecto a la que se conserva en la actualidad (**Lám. 3**). No obstante y a pesar de este ello existen indicadores inequívocos –unos *in situ*, pero la mayoría en posición secundaria- que nos muestran la existencia de un asentamiento de carácter rural - una *villa rustica* - establecido desde momentos



altoimperiales y con continuidad al menos hasta inicios del siglo VI d. C. a juzgar por artefactos cerámicos como las sigillatas focenses que comentaremos más adelante.

Por *villa* puede entenderse un conjunto de edificios que constituía el centro productivo, administrativo y residencial de una propiedad rural (CHAVARRÍA ARNAU, 2007, 32). Así, una *villa* es un conjunto edificado en el campo al servicio de las



labores agrícolas, ganaderas e industriales y también residenciales. Las *villae* aparecen como centros dotados de una organización interna propia, económicamente independientes y abastecedores de los mercados urbanos gracias a sus excedentes productivos. Este tipo de asentamientos, según el escritor latino Columella, estaban divididos en tres partes bien diferenciadas<sup>1</sup>: la *Pars Urbana*, área residencial principal que estaba ocupada por el propietario y su familia y que suponía llevar al campo el lujo y las comodidades de la clase dominante urbana.; la *Pars Rustica*, espacio que daba cobijo a los trabajadores, libres o esclavos, e instalaciones diversas necesarias para el funcionamiento de la instalación rural; y finalmente la *Pars Frumentaria*, formada por los graneros, almacenes, molinos y bodegas.

En el caso de La Almagra, la instalación respondería al típico esquema de las villas rústicas documentado en todo el sur peninsular, donde una gran construcción de tipo señorial se convertiría en el centro de la explotación agropecuaria y a su vez en el núcleo residencial del *dominus* propietario de la explotación. En este sentido los trabajos ya clásicos de J. G. Gorges (1979) o M. C. Fernández Castro (1982) sobre las villas romanas en *Hispania* establecen las características de estos asentamientos y su valoración dentro del sistema de organización política, social y económica romana<sup>2</sup>. Pero a pesar del aparente consenso sobre su definición, la realidad arqueológica de este tipo de instalaciones se muestra menos homogénea desde el momento en que con el tiempo la palabra *villa* designará toda explotación rural, con lo cual podremos encontrar tantas variantes como sitios sobre el terreno. Dentro de esta consideración, variables como la calidad del suelo, la posición geoestratégica, la disponibilidad de recursos hídricos, etc, resultan fundamentales para poder determinar su existencia. Junto a ello se hallan también indicadores puramente arqueológicos que positivamente nos hablan de estas instalaciones a pesar de que no se hayan conservado las trazas constructivas, tanto en su aspecto estructural como decorativo. En cuanto a la vertiente agrícola, artefactos como ánforas o dolios, estructuras como silos, o incluso ecofactos –restos de frutos determinados – nos ponen en contacto directo con estos conjuntos. En el caso de La Almagra, los indicadores materiales que nos hablan de esta instalación pueden dividirse en cuatro grupos de items: por un lado aquellas

<sup>1</sup>“La extensión de la casa y el número de sus piezas ha de guardar proporción con la totalidad del recinto, y ha de dividirse en tres partes: urbana, rústica y fructuaria” (Collumela, *De los trabajos del campo*, Libro I, Cap 6. Ed Holgado Redondo, 1988, 14).

<sup>2</sup> Para Gorges (1979, 11) el uso corriente de la palabra *villa* remite a una realidad que aúna todo el conjunto del dominio rural, abarcando tanto las tierras en explotación o *fundus*, como los edificios destinados a la estancia del propietario y del personal que mantiene la explotación. Para Fernández Castro (1982, 23) el término *villa* fue aplicado en la Antigüedad a dos formas de establecimiento fuera de la ciudad, la *villa*, bien, entendida como una mansión señorial magníficamente orientada, o bien como una modesta construcción en el campo al servicio de las labores agrícolas. Lo cierto es que independientemente de esta doble orientación, los propios agrónomos latinos fueron incapaces de separar totalmente una función de la otra, de manera que, la gran mayoría de las *villae* romanas fueron concebidas en razón de la explotación de la tierra, cuyas edificaciones tanto domésticas como utilitarias fueron articuladas de manera funcional, hasta el punto de que se convertirán en centros económicamente autosuficientes

estructuras que se han mantenido en posición original; por otro, aquellos elementos constructivos en posición secundaria, que sin lugar a dudas, han permanecido en el yacimiento precisamente debido a que se encontraban desplazados de su ubicación original cuando se produjo el desmonte de la parte oeste del yacimiento; el conjunto artefactual cerámico que se relaciona con la arqueología de la producción ligada a la explotación agrícola; y finalmente, los resultados de las analíticas realizadas sobre muestras de macrorrestos vegetales y polínicas.

En cuanto a los indicadores *in situ*, hay que destacar sobremanera los restos de una estructura circular documentada en la trinchera 2 realizada mediante la superposición, por el momento, de nueve hiladas de tégulas completas y ladrillos, que asientan sobre los limos de base en el talud de la Avenida de Andalucía y de la que también desconocemos su desarrollo total superior al haber sido destruida ya en momentos medievales<sup>3</sup> (Lám. 4). Hasta el momento no ha sido posible hallar paralelos completamente idénticos que concuerden con esta la estructura. No obstante, a partir de su identificación como lugar para almacenamiento de productos agrícolas hemos localizado paralelos similares en el contexto bético, aun cuando nunca comparten las peculiaridades constructivas que acabamos de comentar (por ejemplo en el área cordobesa los del Caserío de Gramalejo– MORENA, 1999-, Cortijo Nuevo de Sileira- SÁEZ FERNÁNDEZ, 1987- y La Casería –LACORT, 2000).

Respecto a los indicadores secundarios, se destacan, por un lado, elementos constructivos puramente estructurales y, por otro, aquéllos de carácter decorativo. En cuanto a los primeros, la documentación de cinco grandes sillares, (120x60x90 cms) con tratamiento de *anatyrosis*, que aparecieron volcados al interior del silo, nos está indicando una actividad constructiva de relativa importancia como corresponde a un establecimiento de carácter permanente y grandes dimensiones, características ambas de toda *villa rustica* bética especialmente en época bajoimperial (Lám. 5). Respecto al modo constructivo, poco podemos avanzar, salvo el más que probable empleo de un *opus quadratum* almohadillado, técnica que se hace frecuente sobre todo a partir de época augustea (ADAM, 2002). En este sentido, los últimos años del reinado de Augusto marcan en *Hispania* el despegue en la instalación de las villas rústicas; concretamente en la Bética éstas se multiplican en torno al eje del Guadalquivir y del Genil, e incluso en el área mediterránea y del Estrecho (FORNELL MUÑOZ,

3 Su sistema constructivo es bastante interesante: cada una de las tégulas que funciona como pared queda encajada en sus extremos entre las pestañas de otras dos tégulas colocadas perpendicularmente para evitar su vencimiento. A partir de aquí se observa una cadencia regular que reproduce un esquema pestaña + cara central + pestaña, de manera que la pestaña que delimita una tégula queda unida a la pestaña que delimita la siguiente. La unión de las dos pestañas queda siempre situada en el punto central de una de las caras largas dispuestas tanto en la hilada superior como la inferior. Este ritmo tan sólo se ve alterado en un caso, en que la necesidad de cerrar el círculo (a partir de elementos de sección cuadrada) motiva la utilización de un pequeño tramo de ladrillos entre dos pares de pestañas. Sin embargo, la circunferencia no se encuentra completa ya que se ha derrumbado prácticamente en toda su mitad sur, justamente donde se han hallado cinco sillares volcados que hubieron de ser extraídos para poder continuar la excavación y que, salvo el primero, quedarían todos al interior de esta circunferencia.



2005), convirtiéndose de este modo en auténticas células de romanización junto con las ciudades, que en este proceso de aculturación desempeñarán lógicamente el papel fundamental (BENDALA, 2003; CAMPOS y VIDAL, 2003). De este modo, la vida urbana dominará toda la Bética durante los dos primeros siglos del Imperio, y no será aproximadamente hasta mediados-fines del siglo II d.C. cuando aparecerán en torno a las ciudades grandes villas con una vocación claramente agrícola y magníficas instalaciones que contrastarán con aquellas de inicios del imperio, consideradas tan sólo como granjas encargadas de poner en marcha la explotación agrícola a lo largo de los cauces fluviales más importantes. En cuanto a los segundos, los fragmentos de mosaicos de *opus tessellatum* policromo no hacen sino incidir en la existencia de áreas dominicales de carácter privado correspondientes con la vivienda del propietario y su familia (Lám. 5). El tratamiento decorativo que se da a las estancias privadas de las viviendas rurales romanas es un síntoma inequívoco del intenso proceso de ruralización que se empezará a producir a partir del siglo III d. C., y que alcanzará su *floruit* durante todo el período bajoimperial en todo el Imperio (BLÁZQUEZ, 1993).

Respecto a la tipología y estructura de la *villa*, poco podemos ofrecer al no conservarse traza alguna de ésta. Salvo la consideración clásica del concepto *villa* como conjunto de edificios enclavados en un *fundus*, resulta imposible aventurar nada sobre la construcción en sí. No podemos valorar hasta qué punto la estructura general del lugar respondió a modelos plenamente impuestos por la colonización agrícola itálica o se mantuvieron trazas indígenas anteriores como corresponde a un área - la Tierra Llana Onubense- que ya desde época protohistórica y prerromana muestra una no-



table actividad de ocupación y poblamiento (CAMPOS y GÓMEZ, 2001; VIDAL TERUEL, 2007). A pesar de ello, e independientemente de su posible tipología, hemos de suponer que el conjunto dispuso de todos los elementos que ya los agrónomos latinos especificaban en sus obras para llevar a cabo todas las actividades propias de estas instalaciones. Dada la dualidad de funciones por tanto dentro de la instalación – la doméstica y la de labor-, junto a la *domus* existirían numerosas dependencias destinadas a las actividades rústicas -*cellae oleariae* y *vinaria*, cámaras de prensado, hornos de cocción de pan, dependencias de siervos y esclavos, etc- (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982, 27-28).

En cuanto a la ubicación de la instalación, a pesar de su desaparición, el análisis de la topografía anterior a su desmonte a partir de las fotografías aéreas, nos muestra como la construcción debió haberse levantado conforme a los diseños de los agrónomos latinos<sup>4</sup>, que se decantaban sobre la ubicación de las villas sobre pequeños

<sup>4</sup> Éstos marcaban preferentemente la elección de un lugar ubicado en posición más elevada que el resto del terreno para evitar entre otras dificultades la penetración de insectos, las emanaciones subterráneas (Varrón) o el peligro de conmoción de las cimentaciones debido a torrentes descendientes de las colinas

altozanos, colinas, o cerros, circunstancia que comparte la mayor parte de las villas hispanas y que también se encuentra en el caso de La Almagra. De modo paralelo, la ubicación estuvo directamente relacionada con el principio de rentabilidad del suelo fértil y paralelamente con la proximidad de un curso fluvial. Ambos requisitos se cumplen en nuestro caso, ya que los análisis paolínológicos y macrovegetales nos ofrecen un amplio muestrario de recursos disponibles (SÁNCHEZ HERNANDO, 2005), e igualmente la reconstrucción de las condiciones paleogeográficas del lugar nos indican la existencia de un colector - actualmente cegado- situado a los pies de la elevación que sería el encargado de abastecer de agua a la explotación. Otro de los factores que determina la ubicación de estas villas rurales es la presencia cercana de vías de comunicación, bien terrestres o fluviales, que se convierten en muchos casos en la verdadera justificación de su instalación., ya que aseguran la rentabilidad y consecuente perdurabilidad de la explotación. Así pues, bondad del clima, riqueza del suelo y vías de comunicación que aseguraran una posición geoestratégica favorable fueron los factores determinantes para la ubicación de las villas rusticas en *Hispania*, de lo que resulta un ejemplo indudable el caso de La Almagra<sup>5</sup>.

## 2) EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN ROMANA

Centrándonos en la evolución cronológica del sitio durante esta fase romana, a partir del tercer grupo de indicadores - los elementos cerámicos- es posible hablar de una ocupación más o menos constante del sitio durante este horizonte, aunque poseemos más elementos de juicio para momentos tardíos que para los iniciales (VIDAL, CAMPOS y GÓMEZ, 2007), debido a la desaparición de la instalación debido a las razones ya comentadas.

Los primeros indicios sobre la ocupación del lugar consisten en fragmentos de cerámica campaniense C hallado en la T2, y un fragmento de ánfora Mañá Pascual C 2c que nos sitúan en el siglo I a. C., principalmente en torno al cambio de Era. A partir de ahí hallamos indicadores que enlazan ya con el período altoimperial, en función de algunas producciones cerámicas típicas, caso de la *Terra Sigillata*. Desde las

(Columela, en Fernández Castro, 1982, 41)

5 *“Soy partidario de que la finca que se compre esté situada en un lugar próximo a la ciudad, adonde pueda el dueño desplazarse con frecuencia [...] Por todo ello lo primero que deben tener en cuenta tanto el que posee una finca heredada de sus mayores como el que vaya a comprar una es conocer qué tipo de zona es el más recomendable, bien sea para que pueda desprenderse de una fina inútil o bien para que pueda comprar una de calidad. Si la fortuna ratifica con su ayuda nuestros deseos, tendremos una finca en un clima saludable, en una tierra fértil, en parte llana, en parte con colinas suavemente inclinadas hacia oriente o hacia mediodía, con zonas de tierra cultivable y con otras silvestres y rugosas, y no lejos del mar o de un río navegable por donde puedan ser exportados los frutos e importados los suministros...”* (Collumela, *De los trabajos del campo*, Libro I, Cap 2: Ed Holgado Redondo, 1988, 10.) *“Porcio Catón opinaba que, a la hora de poner nuestros ojos en una finca los factores a considerar eran fundamentalmente dos: la salubridad del clima y la fertilidad del terreno, si alguien se empeñaba en habitarla faltando uno de estos factores, decía de él que estaba loco y que <debía ser entregado a la curatela de sus parientes>”* [...] *En cuanto a la bondad del agua, es ésta una cuestión tan evidente que no necesita ulterior explicación; pues ¿quién duda que debe considerarse la más estimable de las cosas aquella sin la cual ninguno de nosotros, sea de buena o mala salud, puede prolongar sus días?* (Id Cap 3: Ed Holgado Redondo, 1988, 11).

primeras producciones, básicamente centradas en los talleres itálicos y gálicos, hasta las últimas de procedencia oriental, encontramos todo un elenco de variantes, aunque en este caso la gran mayoría de sigillatas se encuadran en las producciones africanas, existiendo un pequeño porcentaje de producciones anteriores<sup>6</sup>. De cualquier manera la presencia mayoritaria de estas cerámicas en contextos no romanos desde el punto de vista estratigráfico, sino islámicos o posteriores, relega su carácter de fósil guía a su consideración como indicador en posición secundaria. Esta situación cambia notablemente cuando nos referimos a las producciones de *terra sigillata* africana, documentadas en su mayoría en los contextos romanos del asentamiento, que se concentran en las Unidades Estratigráficas asociadas con la Estructura de Tégulas de la Trinchera 2. Aquí se han recuperado ejemplos de Sigillata Africana A (Hayes 50, 51, 64, 67 y 99) que abarcan un abanico temporal amplio (SS II-VII d. C.), y que no obstante para los casos contextualizados referidos se concentran especialmente durante los siglos IV y V d.C. En cuanto a la variante de *Sigillata* Africana D, el único ejemplar documentado también se halla en la trinchera 2. Finalmente la variante más tardía de *Sigillata*, la Oriental/Focense o Late Roman C y que nos remite a los siglos V-VI (Hayes 3) aparece en más del 90% de los ejemplares documentados en la Trinchera 2. Estas cerámicas son muy interesantes en tanto que su cronología es ciertamente tardía y su expansión en la Península Ibérica bastante reducida en comparación con otras producciones, circunscribiéndose básicamente a lugares costeros o zonas próximas del Mediterráneo (GONZÁLEZ LÓPEZ, 2007) y el Atlántico. Las causas de su presencia en Occidente (su área de producción se sitúa en Focea- Asia Menor-) se habían relacionado con la implantación del reino vándalo en África y la dificultad de hacer llegar los productos africanos a las restantes provincias del Imperio (SERRANO RAMOS, 2005, 308). En el caso onubense también se localiza algún ejemplar en la *villa* de Cantarranas, cercana a la ciudad de *Ilipla* -Niebla- (LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1999), y en todo caso su presencia nos habla de contactos comerciales de cierta magnitud en el puerto de *Onoba* en momentos ya en momentos bastante tardíos.

En cuanto a los restos anfóricos, a pesar de que se han recuperado algunos ejemplares, tanto alto como bajoimperiales<sup>7</sup>, estos en su mayoría proceden de contextos

6 Así, las producciones itálicas (Goudineau 37 y Ritterling 8) no remiten a los inicios del siglo I d. C. concretamente a los reinados de Augusto-Tiberio. De sus sucesores, Claudio-Nerón tenemos un ejemplo de sigillata gálica (Drag 24/25) procedente del taller de La Graufesanche que además conserva el *sigillum* en el interior del fondo donde identificamos la *officina* del alfarero *Cocus*. Junto a estas producciones hallamos ejemplos de *terra sigillata* hispánica (Drag 15/17 y 24/25), cuya expansión a partir del siglo I d. C. hará imposible la competencia de las anteriores en los territorios hispanos.

7 Así ocurre con todos los altoimperiales: un ejemplo temprano de Mañá C 2 en la Trinchera 7, un pivote de Haltern 70 en superficie y varios ejemplos de Dressel 20, uno en Trinchera 3, otro en la Trinchera 6, y otros en superficie, entre los que destaca un fragmento de asa que conserva sello donde pueden leerse las letras TAAPC, y cuya procedencia se localiza en La Dehesilla -Córdoba- (CAMPOS, VIDAL, GÓMEZ y O'KELLY, e.p.a). En cuanto a los restos bajoimperiales, a pesar de hallarse en la Trinchera 2, (Keay, XIX, XXV, XXXIII, Gaulois, 4), se localizan en las unidades estratigráficas superiores, caracterizadas ya por las intrusiones medievales como resultado de la proximidad de la Trinchera 6 donde se ubica la alquería islámica.

estratigráficos no romanos. Respecto a la cerámica común en sus diversas variantes, cocina, mesa o uso multifuncional, se observa una mayor presencia en la Trinchera 2 frente a su aparición más esporádica en otras unidades de análisis, especialmente en las Trincheras 6 y 7<sup>8</sup>.

En consonancia con la situación histórica que se vive en el resto del imperio, parece que el yacimiento va a resultar beneficiado por el efecto de la llamada “crisis del siglo III d.C.”, cuya consecuencia inmediata va a ser el abandono generalizado de los centros urbanos y la intensa ocupación de las áreas rurales, que se mantendrá como característica fundamental durante el Bajo Imperio. Esta ocupación e intensificación en el cabezo de La Almagra son igualmente observables a través de la gran cantidad de material constructivo y cerámico recuperado, e igual reflexión cabe hacer ante la aparición de fragmentos de mosaicos de *opus tessellatum* policromo cuyo *floruit* se producirá precisamente a partir del siglo III d.C. Con respecto a los materiales constructivos empleados en la fase romana del asentamiento, es especialmente llamativo un tipo concreto de elemento, usado para múltiples funciones: las *tégulae*, cuya particularidad radica en la presencia de un tipo de decoración que repite varios motivos geométricos, unas ondas y una especie de elipse que se asemeja a una pica. Se da la circunstancia además que estos mismos motivos también aparecen sobre otro tipo de materiales, como ladrillos o tejas, lo cual podría estar indicándonos la existencia incluso de un alfar asociado con el asentamiento, o bien en algún lugar cercano y que sería el encargado de cubrir la demanda de materiales constructivos, no sólo de esta *villa*, sino que podría abastecer al área circundante. A este respecto, investigaciones sobre los talleres alfareros en el área onubense (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 2004), han permitido determinar posibles relaciones entre estas producciones a las que acabamos de aludir. Entre los talleres conocidos de antiguo y que más directamente nos interesan para el caso concreto de La Almagra figura el de La Orden<sup>9</sup>, en el que se

8 Así se observa una concentración en la Trinchera 2 de prácticamente todos los tipos identificados. Dentro de la cerámica de cocina encontramos Ollas de borde saliente (13 ejemplares; 1 en T7), Ollas de borde de borde engrosado (3 ejemplares; 1 en T7), Ollas de borde redondeado (1 único ejemplar), Ollas de borde vuelto horizontal (1 ejemplar; 1 en T7) y *Urceus* (10 ejemplares; 1 en T3). Entre la cerámica de mesa también resulta mayoritaria su presencia en la Trinchera 2 frente a otras zonas del yacimiento: *Lagena* (1 ejemplar), *Catinus Paropsis* (5 ejemplares), *Catinus Lanx* (10 ejemplares, 1 en T7) y *Patena* (10 ejemplares; 2 en T7). A partir del análisis estratigráfico y de la paralelización de estas cerámicas con otras documentadas en el área onubense, especialmente en factorías de salazón como El Eucaliptal -Punta Umbría-, La Bella -Lepe- (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 1999), y Cerro del Trigo -Almonte- (CAMPOS, GÓMEZ, VIDAL, PÉREZ y GÓMEZ, 2002) establecemos un contexto cronológico bajoimperial que abarca fundamentalmente un arco temporal entre los siglos IV y VI d.C. Finalmente los ejemplares de lucernas, proceden, de nuevo, de contextos romanos alterados (caso de un fragmento de Lucerna de Canal Deneuve VII B en la trinchera 2, UE 9; otro de Deneuve XI en la trinchera 1, UE 29), que no resultan relevantes más allá de su consideración general dentro del yacimiento.

9 Está situado en una barriada periférica del casco urbano de Huelva, en un lugar que en época romana estaría al borde de las marismas del Odiel y cercano a uno de sus esteros. M. Del Amo realizó una excavación en los años 70 que puso al descubierto una necrópolis bajo-imperial y cuatro hornos (AMO Y DE LA HERA, 1976: 108-109, Lámina 30-31). No se recuperaron materiales cerámicos en los alrededores de los hornos, pero en su interior abundaba el material constructivo y en las fotos de los

han identificado marcas en las téglulas muy similares a las detectadas en La Almagra (CAMPOS, VIDAL y GÓMEZ, 2005 a), y cuya conexión puede tener sentido dada la relativa cercanía de ambos lugares.

Con todo, los indicadores de la ocupación romana están diseminados por todo el yacimiento, y el hecho de que en la actualidad no sea posible su documentación *in situ* obedece básicamente a dos factores: la reutilización constante del espacio y los materiales en períodos sucesivos (ladrillos, téglulas empleados en la construcción islámica y moderna), y las intensas transformaciones sufridas por la geomorfología del cerro, cuya mitad oeste ha desaparecido- justo donde pensamos que se situaría la *villa rustica*, siguiendo así el esquema implantado en buena parte de la *Provincia Baetica* para la ubicación de estos asentamientos rurales-. A pesar de ello si es posible reflexionar sobre el hecho de que los elementos conservados *in situ* -la estructura de téglulas de Trinchera 2 y el revestimiento de *opus signinum* de una pileta en la Trinchera 6 (Lám.5)- pueden llevar a considerar que nos hallamos posiblemente ante la *pars rustical/fructuaria* de la instalación agrícola en una posición algo más excéntrica respecto al núcleo señorial que debía ocupar la plataforma central de la elevación originaria actualmente desaparecida y ocupada por la Avenida Andalucía y el inicio de la A-49. En este sentido destacamos también el hecho de que conforme se produzcan reajustes de carácter topográfico sobre el lugar, las ocupaciones posteriores irán desplazándose en sentido noroeste buscando una ubicación en mayor altura para seguir manteniendo el control geoestratégico sobre el hinterland agrícola y sobre las vías de comunicación terrestres y fluviales.

### 3) LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

La posibilidad de realizar analíticas sobre restos vegetales y polínicos exhumados durante los trabajos de excavación nos ha permitido tratar cuestiones relacionadas con el medio físico y la explotación económica del lugar. No puede olvidarse que las transformaciones económicas impulsadas por la presencia romana están en la base misma de la esencia de las villas rústicas. La doble función de la economía rural hispánica como revitalizadora del marco hispano, pero también de todo el occidente romano, se convierte en el motor de la conquista agrícola. Este proceso se produce en paralelo a otro destinado a la mejora de las redes viarias, al desarrollo de obras hidráulicas, a la mejora del utillaje técnico y a la organización de la producción mediante el control de las especies cultivadas. Todo ello resulta de un plan concebido para el destino comercial de la producción a diferentes escalas. Por eso, la existencia de las villas agropecuarias de tamaño medio y grande ha de ponerse en relación directa con la presencia de núcleos urbanos –colonias o municipios- a los que surten de materias primas y de cuyas infraestructuras se aprovechan para organizar la comercialización

---

enterramientos se observan marcas en las téglulas, que podrían corresponder a marcas de alfarero, por lo que parece razonable establecer que una parte de su producción estuviera destinada a materiales de construcción. Recientemente se apunta su consideración como posible instalación dedicada a la pesca y elaboración de salazones (VIDAL y CAMPOS, 2008).

de los excedentes que no revierten directamente sobre este núcleo más cercano. Es por ello que las villas son mucho más numerosas allí donde existe una fuerte y consolidada urbanización – caso de la Bética o ciertas zonas de la Tarraconense-. En función de las analíticas de los restos palinológicos y macrovegetales el panorama de la explotación que nos muestra el yacimiento es el siguiente.

En los inicios de la ocupación del área de estudio, la presencia minoritaria de vid, posiblemente por separado y para consumo minorista, constituiría un paisaje agrario típico, por tanto, mixto, con una mayoría del entorno con olivar muy abierto, con presencia de trigo, y con zonas de menor extensión con presencia de vides. A medida que pasa el tiempo, en época bajo imperial, el modelo de explotación cambia sensiblemente. Así, se puede observar como el olivar gana en importancia, mientras la vid se mantiene y el cereal decae. Esto último, junto a la aparición de cultivos de regadío (legumbres) y el fomento de la higuera, que aparece por primera vez en “La Almagra”, apuntan a una ruptura del modelo tradicional y a una optimización de la producción agraria por dos vías: la de la mejora del rendimiento (incrementando la densidad del olivar frente al triguero en las superficies mixtas), y mediante la diversificación de la producción agraria, introduciendo nuevas especies. La producción de olivar permitiría un incremento de las exportaciones (entendiendo estas como ventas fuera de las zonas de influencia) con un producto de alto valor añadido que compensaría los gastos de distribución y dejaría altos márgenes, multiplicados con un aumento de la producción, y la de los productos de huerta y frutales destinada, posiblemente, para el mercado interior. En cualquier caso, el paisaje, en la zona de olivar se cerraría, mientras que aumentaría el área de influencia agrícola dirigiéndose hacia las zonas más húmedas - más bajas y cercanas a los cursos de agua- (SÁNCHEZ HERNANDO, 2005).

Todo este entorno circundante a *Onuba*, debió estar ocupado por instalaciones de carácter rural de mayor o menor entidad a juzgar por tres hechos: primero, los frecuentes hallazgos de restos arqueológicos de época romana de los que nos van a informar ya incluso eruditos ilustrados como Barco y Gasca (1755)<sup>10</sup> o Mora y Garrocho (1762)<sup>11</sup> en sus obras; segundo, las noticias orales y la propia caracterización

10 118. *Igualmente se encuentra en este Campo [se refiere a los campos circundantes a la villa de Huelva] multitud de Monedas del tiempo de los Augustos. Pero lo mas singular fue haver hallado, cabando la tierra para hacer plantio de viñas, unos antiguos sepulchros, que contenian dos, ò tres como Candiles de barro muí cocidos, y unos grandes Botijones llenos de cenizas. Y si estos Candiles aluden à las Lamparas sepulchrales llamadas Inestinguibles, y las cenizas à la costumbre Romana, de quemar los cadaveres de las personas Ilustres, arguyen mucha antiguedad estos inventos.*” (Barco, 1755, Pag. 77-78)

11 *De Monedas Romanas se han hallado muchas por aquellos Campos, cabando las Viñas, de las que tuve bien conservadas tres, ò quatro de Trajano, y Adriano. Hallanse tambien à cada paso Sepulchros de los que los Romanos usaban. Y lo notable, que ay en esta materia, es, las muchas monedas de Onuba, que se han encontrado en Huelva. Las medallas tienen Cabeza con Celada vuelta à la izquierda, y este letrero: CAJO. AELIO. QUINTO. PVBLILIO: y en el reverso dos Espigas, y en medio Onuba.[...]; La fertilidad, y abundancia de la tierra de Huelva es bien patente, y tan sobresaliente en Trigo y otros Granos, que por esso se pusieron las Espigas en sus Monedas: de donde se deduce, que la Onuba Estuaria pertenece à nuestra Huelva, si se quiere resolver con madurez y acierto, y no por vn espíritu de contradiccion*” (Mora y Negro, 1762, Cap. II, Fol. 28-29)

no urbana de este entorno desde el punto de vista catastral nos confirman que hasta bien avanzado el siglo XX la zona en la que se localiza el asentamiento estaba salpicada de pequeñas instalaciones rústicas de carácter familiar; y tercero la existencia de una fértil campiña que debió convertirse en el granero para el abastecimiento de la propia ciudad, a la vez que permitió la generación de excedentes con los que abastecer a otros lugares más lejanos, caso del ámbito minero, incapaces de lograr una producción agrícola propia debido a los condicionamientos del sustrato paleozoico (PÉREZ, CAMPOS y VIDAL, 2001).

Las actividades de comercialización en este enclave pueden apoyarse en dos tipos de argumentos: uno de carácter material y otro de índole geoestratégica. Respecto al primero, el indicador fundamental relacionado con una actividad de almacenaje y posible comercialización es la estructura de téngulas de la Trinchera 2, identificada en el estado actual de los conocimientos como un silo. En cuanto al segundo hay que referir la propia localización del sitio y de sus posibilidades geoestratégicas de cara a su cercanía a vías de comunicación terrestres y fluviales. Como ya comentábamos unas páginas atrás, uno de los factores determinantes para la ubicación de asentamientos rurales tipo *villa* radicaba en la elección de lugares cercanos a vías de comunicación terrestres para facilitar el funcionamiento diario de la misma. En este sentido, en La Almagra este “condicionante” queda cubierto magníficamente al localizarse al borde de la principal vía de entrada-salida a la ciudad de *Onoba*. Esta vía se integra dentro de la denominada *Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque* (Itinerario de Antonino, 431-432), que desarrolla la conexión entre la desembocadura del Guadiana y la ciudad de *Eméríta Augusta* (Mérida), capital de la *Lusitania*, en dos tramos diferenciados, el primero desde aquella hasta *Onuba* y el segundo a partir de ésta y hasta Mérida, dentro del cual se han reducido con seguridad todas las mansiones onubenses por las que discurría su trazado (*Onuba* = Huelva, *Ilipla* = Niebla, *Ituci* = Tejada la Nueva). Paralelamente esta vía, una vez que llega a *Ilipla* o *Ituci* permite la conexión rápida y efectiva con la zona del Andévalo, para dar salida a la producción minera y permitir igualmente el abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la Tierra Llana a toda esta área (Ruiz Acevedo, 1998<sup>12</sup>). Así pues, a partir del papel que jugará como nudo fundamental de comunicaciones, *Onoba* y su entorno circundante, cobrarán una importancia trascendental en la romanización del extremo occidental de la *Baetica* (VIDAL TERUEL, 2007). En relación con esta última cuestión, desde la puesta en marcha de la Universidad de Huelva se ha producido una reactivación de la investigación relacionada con el mundo romano en sus diferentes facetas; desde el punto de vista económico los trabajos de prospección y excavación realizados están demostrando una extensión de la *villa rústica* en toda la campiña onubense y los Llanos de Aroche a partir del cambio de Era, cuya producción debió abastecer también a la zona minera (Vidal y Campos, 2008).

12 <sup>a</sup> *En este conjunto de vías onubenses, locales o exteriores, terrestres o marítimas, el centro neurálgico de las comunicaciones parece centralizarse en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, concretamente en Onuba, ciudad situada en el puntal formado por la confluencia de ambos ríos. De ella parten o en ella confluyen las más importantes rutas terrestres norte-sur o este-oeste y las rutas de navegación*” (Ruiz Acevedo, 1998, 124).

Además de las facilidades de comunicación con vistas a la comercialización, en el caso de La Almagra no podemos dejar de referirnos también a la importancia que cobra la posición geoestratégica del lugar. El hecho de localizarse sobre un lugar relativamente elevado sobre el resto de hinterland circundante permite que pueda disfrutar de una magnífica posición desde la que se controla por un lado, la propia vía de comunicación terrestre a la que acabamos de hacer referencia, pero por otro, también facilita un amplio control visual que en época romana debía abarcar los dos cauces fluviales que circundan y determinan el propio desarrollo urbanístico de la ciudad de *Onuba*, los ríos Tinto y Odiel, y que ya fueron tenidos en cuenta por los autores antiguos como Plinio<sup>13</sup>. En este sentido y en relación con la conexión del lugar de cara a la comercialización de los excedentes de la producción, existe un último indicador de carácter paleogeográfico para apoyar las excelentes condiciones geoestratégicas del lugar: la existencia de un colector situado a los pies de la elevación, actualmente cegado, que reconstruido en su recorrido a partir de los análisis paleogeográficos, conduce hacia la vega del río Tinto. En conexión con ello puede relacionarse la documentación de algún asentamiento –caso del hallado en el polígono El Rincón– que a partir de los restos conservados que incluyen fragmentos de piletas podría interpretarse como un lugar con posible dedicación a la transformación del pescado y que además pudo servir de puerto fluvial a los asentamientos del entorno.

El pilar fundamental que articuló pues todo el territorio en época romana fue el binomio ciudad-territorio donde la *urbanitas* y la *rusticitas* no se enfrentaban como conceptos opuestos sino que se integraban y complementaban como elementos de un mismo conjunto. De este modo, el área de influencia de la ciudad de *Onoba* no quedaba aprisionado en el núcleo urbano, sino que su periferia estaba ocupada por multitud de explotaciones agrícolas en consonancia con la situación genérica de la Tierra Llana, muchas de las cuales debieron desaparecer en época reciente, ya que aún en época ilustrada Jacobo del Barco y Juan Agustín de Mora comentaban la existencia de multitud de Campos dedicados a viñas y trigo donde aparecían constantemente restos romanos a poco que se cavase la tierra durante las labores agrícolas<sup>14</sup>.

13 Plinio NH III, 3,7. *La Bética, llamada así por el río que la corta por la mitad, sobrepasa a todas las provincias por su vida opulenta y por cierta fértil y muy especial brillantez de sus habitantes. Tiene cuatro conventos jurídicos: el Gaditano, el Cordubense, el Astigitano, y el Hispalense. El número total de sus poblaciones es de 175; entre ellas hay 9 colonias, 10 municipios de ciudadanos romanos, 27 galardonadas con el derecho latino, 6 con la libertad y 3 con el tratado de población federada; 120 poblaciones son estipendiarias. De éstas son dignas de recuerdo o fáciles de decir en lengua latina, a partir del río anas, en el litoral del Océano, la población de Ossonoba [se refiere a Onoba], por sobrenombre “Estuaria”, en la confluencia de los ríos Luxia y Urio.....(Edic, FHA, VII; V. Bejarano, 1987).*

14 “...El distintivo de las Espigas, que traen las Medallas, hace à favor de Huelva, y no de Gibrleon, porque Huelva entre todos los Pueblos conterraneos es el mas abundante en las cosechas de granos, y frutos: se extendia su termino (antes de la fundacion de San Juan) una legua mas abaxo deste Pueblo...” (Barco y Gasca, 1755, Cap VII, Fol 67); “..De Monedas Romanas se han hallado muchas por aquellos Campos, cabando las Viñas, de las que tuve bien conservadas tres, ò quatro de Trajano, y Adriano [...] La fertilidad, y abundancia de la tierra de Huelva es bien patente, y tan sobresaliente en Trigo, y otros Granos, que por esso se pusieron las Espigas en sus Monedas..” (Mora Garrocho, 1762, Cap II. Fol. 29)

Con todo y tras años de investigaciones se ha comprobado como en la Tierra Llana de Huelva asistimos a un modelo de implantación romana caracterizado por una intensa ocupación de las fértiles campiñas que se desarrollan desde las inmediaciones de la propia Huelva hasta la frontera con el sustrato paleozoico del Andévalo (VIDAL TERUEL, 2007), y que además muestra como característica fundamental servir de apoyo para una continuidad en el poblamiento que se hará efectiva a través de la amortización de estas instalaciones mediante el esquema *villa rustica*- alquería islámica- cortijo moderno/contemporáneo, tal y como se observa en el caso de La Almagra.

#### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ADAM, J. P. (2002): *La construcción romana*. León.
- AMO Y DE LA HERA, M. del (1976): "Restos romanos de la población de Onuba". *Huelva Arqueológica II*.
- BARCO Y GASCA, J. (1755): *Disertación Histórico-Geográfica sobre reducir la Antigua Onuba a la villa de Huelva*. Sevilla.
- BEJARANO, V. (1987 Ed.y Trad.): *Fontes Hispaniae Antiquae. Fasc. VII -Hispaniae Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo-*. (Prólogo A. Schulten y J. Maluquer de Motes). Barcelona.
- BENDALA GALÁN, M. (2003): "De Iberia in Hispaniam. El fenómeno urbano". *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (L. Abad Casal Ed). Pp 15-35. Alicante.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup> (1993): *Mosaicos romanos de España*. Madrid.
- CAMPOS CARRASCO, J. M. y GÓMEZ TOSCANO, F. (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del paisaje*. Sevilla.
- CAMPOS, J.M.; GÓMEZ, A.; VIDAL, N.O; PÉREZ, J.A.; y GÓMEZ, C. (2002): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999, Vol III-1*. Pp 330-348. Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; PÉREZ MACÍAS, J.A. y VIDAL TERUEL, N.O. (1999): *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Huelva.
- (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas". *Actas de Congreso Internacional Figlinae Beticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*. B.A.R. International Serie. Oxford.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. y VIDAL TERUEL, N.O. (2003): "Las Ciudades Hispanorromanas del Territorio Onubense. Estado de la Cuestión". *Revista d'Arqueologia de Ponent nº 13*. Pp 41-81. Lleida.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; VIDAL TERUEL, N.O. y GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.
- (2005 a): *Intervención arqueológica en el asentamiento rural de La Almagra-Huelva (Siglos I a.C.-XX d.C.) Memoria Final*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito.
- (2005 b): "Intervención arqueológica en el Cabezo de La Almagra. Avenida Andalu-

- cia /Campus El Carmen (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002, Vol III*. Pp 513-529. Sevilla.
- CAMPOS, J.M., VIDAL, N.O, GÓMEZ, A. y O’KELLY, J. (2008): *Intervención Arqueológica en el Cabezo de La Almagra. Zona Arqueológica de Huelva (B4). Campaña 2006-2007. Memoria Final*. Consejería de Cultura. Inédito.
- (e.p. a): “Proyecto de puesta en valor del yacimiento Cabezo de La Almagra (Huelva). Fase II -2006-“. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*.
- (e.p.b): “Proyecto de puesta en valor del yacimiento Cabezo de La Almagra (Huelva). Fase II -2007-“. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2007*.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.). Bibliothèque de l’Antiquité Tardive*. 7. Turnhout, Bélgica.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M<sup>a</sup> C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2005): *Las villae romanas en la Andalucía Mediterránea y del Estrecho*. Jaén.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M. A. (2007): “Vajillas de importación no africanas en el noreste peninsular (S V-VII). Distribución y tipocronología”. *Archivo Español de Arqueología, Vol 80*. Pp 207-238. Madrid.
- GORGES, J. G. (1979): *Les villas Hispano-Romaines*. Paris.
- HAYES, J (1972): *Late roman pottery*. London.
- HOLGADO REDONDO, A. (1988; Ed): *De los trabajos del campo. Lucio Junio Moderato Columela*. Madrid.
- LACORT NAVARRO, P. J. (2000): “Silos de <La Casería>”. *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*. Pp 123-129. Córdoba.
- LOPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (1999): “Estudio de los materiales arqueológicos de la villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)”. *Huelva en su Historia, nº 7*. Pp 177-193. Huelva.
- LÓPEZ, M.A.; GÓMEZ, F.; CAMPOS, J.M.; VIDAL, N.O. y GÓMEZ, A. (2001): “Intervención Arqueológica de urgencia en la Avenida de Andalucía (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, Vol III*. Pp 373-376. Sevilla.
- MORA NEGRO Y GARROCHO, J.A. de, (1762): *Huelva ilustrada. Breve historia de la Antigua y Noble villa de Huelva*. (Edición facsímil del Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”, 1974). Huelva.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (1999): “Los silos subterráneos de Baena”. *Arte, Arqueología e Historia. Nº6*. Pp 38-44. Córdoba.
- PÉREZ MACÍAS, J.A.; CAMPOS CARRASCO, J.M. y VIDAL TERUEL, N.O. (2001): “Producción y comercio en el oeste de la *Baetica* según la circulación anfórica”. *Actas del Congreso internacional Ex Baetica Amphorae*. Volumen I. Pp 427-238. Écija.
- RUIZ ACEVEDO, J. (1998): *Las vías romanas de la provincia de Huelva*. Huelva.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (1987): *Agricultura romana de la Bética, I*. Sevilla.
- SÁNCHEZ HERNANDO, L.J. (2005): “Estudio paleobotánico del yacimiento de <La Almagra> (Huelva). Análisis de macrorrestos, interpretación de relaciones

- hombre-medio e identificación de paisajes”, en Campos, Vidal y Pérez 2005 a: *Intervención arqueológica en el asentamiento rural de La Almagra-Huelva- (Siglos I a.C.-XX d.C.) Memoria Final. Anexo XI. 1.* Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito.
- SERRANO RAMOS, E. (2005): “Terra Sigillata Focense Tardía”. *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia.* Pp 305-316. Málaga.
- VIDAL TERUEL, N.O. (2007): *Análisis arqueológico de la Romanización del territorio onubense.* Huelva.
- VIDAL TERUEL, N.O. y CAMPOS CARRASCO, J.M. (2008): “Relaciones cost-interior en el territorio onubense en época romana”. *Mainake, XXX.* Pp 217-287. Málaga.
- VIDAL TERUEL, N.O.; CAMPOS CARRASCO, J.M. y GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2007): “El registro cerámico de la Villa de La Almagra Huelva”. *Vipasca. Arqueología e Historia.* Nº 2. Pp 463-476. Aljustrel.

